

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 07 del 2018

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
ORBRUCK S.A.
Ciudad

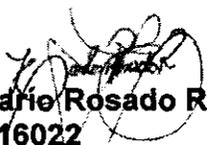
Una vez revisado los Estados Financieros de la Compañía **ORBRUCK S.A.** con **RUC N.º 0990888809001** al 31 de Diciembre del 2017, presento a ustedes el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley, estos se encuentran normalmente llevados, acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimiento a lo establecido en los estatutos y leyes tributarias vigentes.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,


CPA. Darío Rosado R.
REG.0.16022
COMISARIO